

COLEGIO INMACULADA DE LOURDES



Proyecto Educativo Institucional 2020-2024

(Actualización 2019)

Viña del Mar

Chile

Proyecto Educativo Institucional

Introducción	1
1. CONTEXTO	3
1.1. Información institucional	3
1.2. Reseña histórica	6
1.3. Descripción del colegio	8
2. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	10
2.1. Sellos educativos	11
2.2. Misión y visión institucional	13
2.3. Definiciones y sentidos institucionales	14
2.4. Principios que orientan nuestra tarea educativa	15
2.5. Perfiles	17
2.5.1. Perfil del estudiante	17
2.5.2. Perfil del apoderado.....	20
2.5.3. Perfil del docente	22
2.5.4. Perfil del asistente de la educación	24
2.5.5. Perfil del docente directivo	26
3. EVALUACIÓN.....	29
3.1. Seguimiento y Proyecciones	29

Introducción

“Las personas actúan en función de la representación que ellas tengan del contexto en el cual operan” (Casassus)

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI) es una herramienta de gestión que permite a una comunidad educativa visualizar sus anhelos formativos y proyectar su quehacer entorno a estos. Existe consenso en la literatura especializada en cuanto a que para que una organización sea exitosa, debe existir una visión estratégica compartida, de manera de que todos y todas puedan aportar desde su labor hacia objetivos y metas comunes.

La actualización responde, en primera instancia, a la necesidad de definir quiénes somos y hacia dónde queremos ir, de manera de articular correctamente este instrumento con un Plan de Mejoramiento Educativo (PME); en segundo término, la normativa educacional y los cambios de la sociedad nos llevan a replantear los conceptos de educación, calidad y los perfiles de cada integrante de nuestra comunidad. En otras palabras, definir el tipo de docente, de estudiante, de apoderado para el colegio que soñamos.

Por todo lo expresado anteriormente, la actualización de nuestro PEI fue un proceso en el que participaron todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Inmaculada de Lourdes: estudiantes, profesores, apoderados, asistentes, equipo directivo y sostenedor, entre los meses de mayo y diciembre de 2019.

El proceso se inició definiendo los sellos que nos caracterizarán como comunidad durante los próximos 4 años¹; a partir de estos, se redactaron misión y

¹ De acuerdo a las orientaciones ministeriales (2015) el PEI se articulará con el PME, el cual tiene una vigencia de 4 años.

visión institucional; finalmente, se definieron los perfiles de cada integrante de la comunidad. Todo lo anterior representa el eje central del Proyecto Educativo Institucional.

Nuestro establecimiento acaba de cumplir cien años al servicio de la educación y formación de niños, niñas y jóvenes, quienes junto a sus familias han querido formar parte y colaborar junto a los demás integrantes de la comunidad educativa en el crecimiento del colegio.

Junto a la adquisición de saberes, aprendizajes y conocimientos también hemos podido sembrar en cada uno de nuestros estudiantes los valores que son propios de un colegio católico pasionista.

Por todo lo anterior, este Proyecto Educativo Institucional quiere ser una carta de navegación que, con la construcción y el compromiso de todos, nos permita alcanzar objetivos y compromisos que nos representen como un colegio destacado dentro de nuestra ciudad y nuestro país.

Consejo Directivo

1. CONTEXTO

1.1. Información institucional

Identificación de la institución

Nombre de la institución	Colegio Inmaculada de Lourdes
Rol Base de datos	1750-7
Rut	81.821.800-1
Decreto Cooperador Ministerio Educación	4262 del 09 de Diciembre de 1922
Tipo de Enseñanza	Científico Humanista Programa de Integración Escolar PIE
Dependencia	Particular Subvencionado Financiamiento Compartido
Niveles y ciclos de enseñanza	Jornada escolar completa desde 1° Básico hasta 4° año medio. Jornada única en Educación Parvularia
Año de fundación	1918
Dirección Local Enseñanza Pre Básica	San Pablo de la Cruz 310 Viña del Mar Fono: 322664460
Dirección Local Enseñanza Media	San Pablo de la Cruz 351 Viña del Mar Fono: 322664230
Dirección Local Enseñanza Básica	San Pablo de la Cruz 380 Viña del Mar Fono: 322622399
E – Mail	inmaculadalourdes@gmail.com lourdes.consejodirectivo@gmail.com
Página web	www.colegiolourdes.cl

Entidad sostenedora

Sostenedor	Congregación Padres Pasionistas
Representante Legal	Padre Germán Alberto Mendez Cortes
Representante Legal del Colegio	Héctor Eduardo Zumaeta Toledo
Asesor Legal	Aldo Fendez Pacheco

Equipo directivo y gestión

Director	Sr. Héctor Eduardo Zumaeta Toledo
Orientadora y Convivencia Escolar	Sra. Juanita Leonor Osorio Morales
Inspector General – Encargado Admisión	Sr. Rubén Eduardo Astudillo Cerda
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Sr. Felipe Alejandro Moyano Sánchez
Coordinación Académica Enseñanza Básica	Sra. Karen Francisca Reyes Saa
Coordinación Programa de Integración PIE	Srta. Marcela Monserrat Burgos Collado
Director y animación Pastoral	Padre Yoiner Ordóñez Mazabel
Coordinadora de Pastoral	Sra. Trinidad Poblete Barrera
Encargado de Convivencia Escolar E. Básica	Sr. Sebastián Andrés Hormazabal Fernández

Representantes de la Comunidad Educativa (Consejo Escolar)

Centro de Padres	Sra. Sandra Díaz Herrera - Presidente
Centro de Estudiantes	Srta. Sofía Oyanedel Villena - Presidente
Consejo Escolar	<p>Sr. Héctor Eduardo Zumaeta Toledo – Director</p> <p>Sra. Sandra Díaz Herrera – Presidente CGPA</p> <p>Srta. Sofía Oyanedel Villena - Presidente CEE</p> <p>Sr. Carlos Ignacio Núñez Aranda - Representante de Profesores</p> <p>Sr. Fernando Cristian García Espinoza - Representante de Asistentes</p> <p>Sra. Juanita Osorio Morales – Encargada de Convivencia Escolar</p>

Datos generales

Año	N° cursos	Matricula	N° Directivos	N° Docentes	N° Asistentes
2019	14	560	6	39	25

1.2. Reseña histórica

El 13 de abril de 1909, ante una inquietud social de la comunidad obrera y estudiantil, la Congregación de los Padres Pasionistas adquiere un terreno próximo a la residencia de la comunidad religiosa.

La Escuela fue inaugurada, finalmente, el 16 de agosto de 1916. Sus primeras instalaciones fueron lo que hoy conocemos como Salón Parroquial. Con una matrícula inicial de 150 hombres, jóvenes obreros, era una gran satisfacción contar con un promedio de asistencia diaria de 60 personas.

El Padre San Juan Evangelista, el 11 de febrero de 1917 (día de la Inmaculada Virgen de Lourdes), puso la primera piedra y bendijo las instalaciones de la “Escuela Particular N° 28 Inmaculada de Lourdes”.

El 02 de enero de 1918, comenzaron a ocuparse por primera vez, las nuevas instalaciones de la Escuela de Obreros, pero fue con fecha 10 de marzo de 1918, que la Escuela Particular N° 28 fue oficialmente inaugurada, impartiendo clases gratuitas a niños a cargo de una Profesora Nacional convenientemente retribuida. El 09 de diciembre de 1922 mediante Decreto 4262 del Ministerio de educación se otorga reconocimiento oficial a dicha escuela.

Una vez conseguida la subvención otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública (actual Ministerio de Educación), a través de los decretos ministeriales de 1966-1969 y siendo Superior de la Orden el Padre Miguel González, se acordó la construcción de un nuevo Edificio para la Escuela, que venía funcionando ininterrumpidamente desde 1918.

Con la ayuda de diversas instituciones y organismos, incluida la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, se inician los trabajos de la nueva infraestructura con planos y proyectos del arquitecto Don Tomás Eastman Montt. Resultado de ello,

fue la construcción de un moderno colegio de tres pisos (en esos años), con amplias salas, oficinas y servicios.

Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 15 de agosto de 1970, donde se continuó brindando educación a niños y jóvenes.

Gracias a la Resolución Exenta N° 3183 del 01 de septiembre de 1986, se decreta la autorización para impartir enseñanza Pre-Básica, Básica y Media Científico-Humanista, en el colegio para niños y adultos.

En la actualidad, el Colegio Inmaculada de Lourdes imparte enseñanza en todos los niveles, con una matrícula superior a los 500 alumnos.

En el año 1995 el Colegio Inmaculada de Lourdes ingresa al Sistema de Financiamiento Compartido, según Resolución N° 2751 del año 1994, incrementando sus ingresos por concepto de pago de aranceles, sin perder la Subvención del Estado y teniendo la posibilidad de mejorar ostensiblemente la infraestructura, calidad de la educación impartida y beneficios laborales para sus trabajadores.

Entre los reconocimientos que obtiene el colegio figuran PREMIO A LA EXCELENCIA ACADEMICA otorgado por el MINISTERIO DE EDUCACION y la AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION categoriza a nuestro establecimiento con un nivel de DESEMPEÑO ALTO tanto en Enseñanza Básica como en Enseñanza Media por los años 2016 al 2019.

A finales del año 2005, es aprobado el convenio entre el Ministerio de Educación y la Congregación, para iniciar las obras de Ampliación y Construcción de las nuevas dependencias del Colegio, tendientes a incorporar a los alumnos y alumnas al régimen de Jornada Escolar Completa. Las obras finalizan el año 2006

y son inauguradas el 30 de marzo del año 2007, con presencia de autoridades regionales, comunales y la comunidad escolar.

Nuestro colegio tiene un Proyecto de Integración Escolar que fue aprobado por el Mineduc mediante Resolución Exenta 232 del 24 de enero del 2007, que permite integrar alumnos con necesidades educativas diferentes tanto transitorias como permanentes en todos los niveles que atendemos.

1.3. Descripción del colegio

El Colegio Inmaculada de Lourdes se encuentra ubicado en el Sector de Agua Santa, en la ciudad de Viña del Mar. Cuenta con tres sedes que complementan dependencias para la atención de su alumnado tanto de Enseñanza Pre Básica, Básica y Media. Es un colegio confesional católico, pertenece a la Congregación de los Religiosos Pasionistas. Es una institución reconocida por el Ministerio de Educación como cooperadora de la función educativa, mediante decreto cooperador N° 4262 del 09 de diciembre de 1922. El sostenimiento económico depende de la subvención escolar otorgada por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación, y los aportes de los padres de familia a través del financiamiento compartido.

La población del colegio está conformada por un curso por nivel, desde Pre Kinder a 4° Medio con un total aproximado de 560 alumnos, en Jornada Escolar Completa. La mayor parte de nuestros y nuestras estudiantes pertenece al sector de Nueva Aurora, Viña del Mar Alto y Recreo. El nivel socio-económico predominante del alumnado es medio-bajo.

Respecto a las dependencias y la planta física de ambos recintos, son edificios de tres pisos en los cuales se distribuyen las salas de clases, oficinas y demás lugares necesarios para su buen funcionamiento. También cuenta con una pequeña cancha múltiple para el desarrollo de las actividades deportivas, además

de un salón de actos que cumple diferentes funciones, entre otras; actos cívicos, celebraciones, conferencias y asambleas de padres.

Todos los docentes del colegio (45 profesionales en total), son titulados en las diferentes especialidades del currículo escolar, un 90% de ellos cursaron estudios en Universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) y el resto en Universidades Privadas.

2. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el Proyecto Educativo es “el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento educacional, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes” (MINEDUC, 2014).

En otras palabras, es el documento que orienta las acciones que hace una escuela, liceo o colegio. Así mismo, lo distingue de las demás instituciones.

Al ser un instrumento de gestión, pero a la vez identitario de una comunidad, el PEI se compone principalmente de:

- Sellos Educativos
- Misión y Visión
- Perfiles de los integrantes

2.1. Sellos educativos

Los sellos educativos son conceptos clave de una comunidad, que permite distinguir un establecimiento de otro. Por ejemplo, cuando un colegio indica “Formación integral”, quiere decir que a través de las acciones que la institución realizar buscarán formar estudiantes en diversas áreas del saber, en lo espiritual, cognitivo y social.

A partir de la consulta realizada a la comunidad educativa, los 3 sellos más predominantes de nuestro colegio son:

Formación integral:

Consecuente con nuestra ley general de educación, la formación integral en nuestro colegio se traduce en entregar a nuestros y nuestras estudiantes herramientas que les permitan desarrollarse de forma plena en distintos ámbitos de la vida: académico, espiritual, social, personal, físico y artístico, para lo cual se desarrollarán acciones que reflejen los diversos intereses de nuestra comunidad.

Espíritu católico-pasionista:

Nuestro colegio llevará como estandarte los valores pasionistas de la justicia, el amor, la entrega, la solidaridad y la paz. Estos valores deberán verse reflejados en el quehacer de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Educación de calidad:

La calidad es un valor agregado que cada comunidad da a su tarea educativa. Para nuestro colegio, la calidad apunta, por una parte, a la excelencia académica y educativa de quienes la conforman, alcanzando buenos resultados en mediciones internas y externas; y por otra, a la equidad e igualdad de oportunidades respecto a la diversidad de estudiantes presentes en nuestra comunidad educativa.

Sana convivencia

Nuestro colegio se caracterizará siempre por una buena relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, mediante acciones que se centren en la prevención y en la resolución pacífica del conflicto, a través del diálogo.

2.2. Misión y visión institucional

La misión de una organización es un texto breve que define *quiénes somos, qué hacemos y para qué lo hacemos*. La visión tiene una mirada más proyectiva, y responde a cómo desea el colegio ser visto por la comunidad y cómo se enfrentará a los cambios de la sociedad.

Misión

El Colegio Inmaculada de Lourdes es un colegio católico científico-humanista que entrega una formación integral del y la estudiante, considerando lo ético, moral, afectivo, cognitivo, personal y social, bajo los valores pasionistas y los principios de calidad y equidad. Estas herramientas valóricas e intelectuales le permitirán a nuestros y nuestras estudiantes alcanzar su mayor potencial, así como contribuir positivamente a la sociedad.

Visión

Ser reconocidos en la comuna de Viña del Mar como una institución educativa que entrega educación de calidad en todos sus niveles, con una alta formación valórica, capaces de enfrentar los desafíos que nos presenta la sociedad del siglo XXI, formando estudiantes que se desarrollen plena e integralmente.

2.3. Definiciones y sentidos institucionales

“Ser pasionista”

Por Comunidad Educativa Católica se entiende una nueva manera de entender el ambiente y vida del Colegio, caracterizada por la unidad y convergencia hacia un fin educativo y por la profundidad y mística de este fin. Por lo tanto, es comunión de pensamientos, valores, ideales, objetivos y proyectos de todos y cada uno de los componentes de la misma, en función del crecimiento como personas.

Su construcción se funda en la voluntad de comunión y participación, que sólo es posible de desarrollar en un clima de encuentro solidario y fraterno, de verdadera calidez. Esta se realiza a través de la vivencia de valores, tales como el amor, veracidad, respeto, fidelidad, tolerancia, solidaridad, justicia y libertad, todos ellos básicos para una buena convivencia, pues llevan a la comprensión y valoración del otro como persona.

Todos los integrantes de la Comunidad Educativa son responsables permanentes de la vida y animación de esta, por ende, deben tener una participación activa que implique hacer propios sus principios para alcanzar el ideal expresado en la gestación de un hombre nuevo para una sociedad nueva, caracterizado por una visión esperanzadora frente a la vida. Asimismo, deben actuar y trabajar en conjunto para lograr el proyecto deseado, asumiendo la solidaridad como base de la convivencia y así lograr la unidad en la pluralidad. También se espera que colaboren creativamente, respetando la competencia, responsabilidad y funciones de sus miembros.

La Comunidad Educativa crea instancias para que todos sean simultáneamente educandos y educadores, es decir, enseñan y aprenden, basándose en el hecho de que la persona es un ser en continuo crecimiento. Por ende, exige que sus componentes se abran y eduquen para el cambio, por lo que cada uno debe desarrollar la recta conciencia y el espíritu crítico, vivir en auténtico

diálogo, ser flexible, ser sensible a las necesidades de los otros, despojarse de temores y prejuicios, fortalecer la valentía y reconocer al otro como hermano.

El Carisma Pasionista es un modo peculiar de servir a la Iglesia que proviene del acontecimiento histórico llamado Pasión y Muerte de Jesucristo, Pasión que no termina en la muerte, pues es superada por un acontecimiento trascendente llamado RESURRECCION. Tanto es así, que para los Pasionistas el saber que Jesús está vivo los lleva a reflexionar que su muerte no fue algo imprevisto, ocasional o circunstancial, sino más bien, la consecuencia necesaria de un modo peculiar de afrontar la existencia humana caracterizado por la solidaridad con todos aquellos que en el mundo luchan y han luchado por la verdad, la justicia y la fraternidad.

La muerte de Jesucristo muestra que Dios está junto a los mártires de todos los tiempos y su resurrección, a la vez, entrega un mensaje de esperanza y vida.

Dentro de la teología, este misterio de sufrimiento y resurrección de Cristo es llamado MISTERIO PASCUAL, misterio que no se puede aceptar sin tener previamente Fe. Se le llama Pascual porque está lleno de esperanza y vida.

2.4. Principios que orientan nuestra tarea educativa

- Se trata de una educación evangelizadora que posee una mirada creyente y esperanzadora.
- Creemos en una educación que permite a nuestros estudiantes descubrir a Dios como su padre en un encuentro profundo consigo mismo, con los demás y con su entorno.
- Anhelamos una educación con una mirada pasionista, que descubre en la pascua de Jesús un modo de vivir, transformando las situaciones de dolor en esperanza, especialmente de los más necesitados.

- Aspiramos a que la persona logre desarrollar sus capacidades intelectuales y las habilidades creativas, estableciendo en ello una coherencia entre su fe, su vida y su cultura.
- Creemos que nuestra educación requiere de una actitud crítica y fraterna que posibilite la creación y desarrollo de una sociedad participativa e inclusiva.
- Una educación que promueve la pertenencia a una comunidad local, a través de la participación ciudadana, el cuidado y protección de su entorno
- Creemos que el estudiante es el sujeto de su propio desarrollo, al servicio del progreso de la comunidad: educación para el servicio.

2.5. Perfiles

Sobre los principios y valores que orientan al colegio, y los sellos que definen los rasgos esenciales, se construyen los perfiles de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Inicialmente, se define el perfil del estudiante. Es a partir de este, siendo el centro del quehacer de toda institución escolar, que se elaboran los demás.

Para la elaboración de los perfiles participaron estudiantes (Centro de Estudiantes y Consejo de Delegados), apoderados, profesores y asistentes de la educación.

2.5.1. Perfil del estudiante

ÁREA ACADÉMICA	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Espíritu de superación y compromiso con el aprendizaje	Comprometido con su proceso de aprendizaje. Se preocupa por aprender en distintas áreas. Resiliente ante situaciones adversas. Se plantea metas y se motiva por alcanzarlas.
Responsabilidad	Cumple tareas y fechas de entrega de trabajos. Asiste regularmente y de manera puntual. Participa activamente en clases. Responde positivamente a las exigencias académicas.
Autonomía	Capaz de realizar tareas por sí mismo y de resolver problemáticas que le atañen personalmente, siguiendo los canales correspondientes.
Creatividad	Genera nuevas ideas, proyectos de mejora en su curso, colegio, etc. Participa activamente en la resolución de problemas.

ÁREA VALÓRICA Y HABILIDADES SOCIALES	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Valores pasionistas	<p>Amor: ante todo, se acepta y valora a sí mismo (amor propio). Además, busca ayudar al prójimo, sin considerar ningún tipo de diferencia.</p> <p>Justicia: siente una motivación por la justicia, por la causa de los pobres y los desamparados en todo orden.</p> <p>Entrega: busca ayudar sin esperar reconocimientos, entendiendo que eso hará que sienta una vida más llevadera, feliz y plena.</p> <p>Paz: lo expresa mediante una paz interior y la búsqueda de la paz en su entorno y el mundo. Por lo tanto, busca resolver conflictos de manera pacífica.</p> <p>Solidaridad: trabajar por los demás, por el cuidado de su entorno, fundada en la igualdad de todos los seres. Además, genera, apoya y/o participa en campañas solidarias.</p>
Reconocimiento y respeto	Valora y respeta la diversidad sexual, étnica, religiosa, cultural y de cualquier otra índole.
Sana convivencia en la comunidad educativa	Generan buenas relaciones con profesores y entre pares. Evita los conflictos, y de haberlos, los resuelve mediante el diálogo.
Empatía	Atiende las necesidades, dificultades y pensamientos de los demás. Es capaz de entender el dolor ajeno y buscar la manera de ayudar al prójimo.
Capacidad de recepción y escucha	Recibe sugerencias y consejos de manera humilde. Escucha atentamente, aprende de la experiencia y conocimiento que puedan otorgarle los demás.

ÁREA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CIUDADANA	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Pensamiento crítico-reflexivo	Reflexivos de la realidad, participativos, con opinión en clases y en instancias reflexivas. Construye su pensamiento sobre la base de argumentos sólidos. Expresa su opinión de manera respetuosa.
Ambientalista	Cuida el medioambiente. Genera, apoya y/o participa en campañas de cuidado del entorno. Evita el consumo de productos contaminantes, reutiliza y/o recicla aquellos desechos producidos.

2.5.2. Perfil del apoderado

ÁREA RESPONSABILIDAD	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Compromiso	Se compromete con el proceso de aprendizaje de su hijo/a: <ul style="list-style-type: none"> - Otorgando las facilidades de estudio y de materiales para poder optimizar sus aprendizajes. - Haciendo un seguimiento en el hogar. - Asistiendo regularmente a reuniones de apoderados y las instancias que requiera para mantener un diálogo fluido con el colegio.
Comunicación	Mantiene un diálogo permanente con el colegio, siguiendo los canales oficiales y conductos regulares.
Participación	Participa de las actividades propias del curso y del colegio.

ÁREA VALÓRICA Y HABILIDADES SOCIALES	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Respeto	Lleva a cabo un trato respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa. Se expresa respetuosamente con docentes, asistentes y directivos, al plantear inquietudes o búsqueda de soluciones.
Solidaridad	Participan de campañas y/o ayudas comunitarias en apoyo de algún integrante de la comunidad educativa.

ÁREA SENTIDO DE PERTENENCIA	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Respeto y adhesión al PEI	Respeto normas y acuerdos expresados por el colegio. Respeto y valora los principios, sellos, símbolos y ceremonias del colegio y de la congregación pasionista. Apoya al colegio en decisiones institucionales. Participa de actividades de participación de la comunidad educativa.

2.5.3. Perfil del docente

ÁREA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Dominio disciplinar	<ul style="list-style-type: none"> - Se preocupa de aprender constantemente respecto de su disciplina y sobre nuevas tendencias en educación. - Revisa, propone y/o ejecuta metodologías de aprendizaje y enseñanza. - Analiza críticamente sus prácticas pedagógicas, con la finalidad de detectar las necesidades de sus estudiantes.
Ética profesional	<p>Mantiene una actitud acorde al contexto escolar.</p> <p>Resguarda la integridad de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Demuestra consecuencia entre el ser y el quehacer pedagógico</p> <p>Respeto la labor de los colegas y autoridades del establecimiento.</p> <p>Mantiene sigilo respecto de diversa información aportada por diversos integrantes de la comunidad educativa.</p>
Responsabilidad	<p>Llega puntalmente a la hora de la clase.</p> <p>Cumple con los protocolos y plazos estipulados en los reglamentos del establecimiento.</p> <p>Cumple oportunamente con las tareas encomendadas por el consejo directivo.</p>
Trabajo en equipo	<p>Trabaja en equipo, nutriéndose de los diferentes aportes de profesionales y trabajadores de la institución, de manera colaborativa y respetuosa.</p> <p>Integra a diversos actores de la comunidad educativa: apoderados, estudiantes, asistentes, en propuestas de mejora.</p> <p>Plantea diferencias profesionales en cuanto al hacer, de manera respetuosa y constructiva.</p>

ÁREA VALÓRICA Y HABILIDADES SOCIALES	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Resolución de conflictos	<p>Escucha la opinión del estudiante y la respeta. Busca llegar a acuerdos.</p> <p>Capacidad de enfrentarse a situaciones adversas, utilizando su actitud, saber y disposición para su resolución.</p>
Valores pasionistas	<p>Amor: ante todo, se acepta y valora a sí mismo (amor propio). Además, busca ayudar al prójimo, sin considerar ningún tipo de diferencia.</p> <p>Justicia: siente una motivación por la justicia, por la causa de los pobres y los desamparados en todo orden.</p> <p>Entrega: busca ayudar sin esperar reconocimientos, entendiendo que eso hará que sienta una vida más llevadera, feliz y plena.</p> <p>Paz: lo expresa mediante una paz interior y la búsqueda de la paz en su entorno y el mundo. Por lo tanto, busca resolver conflictos de manera pacífica.</p> <p>Solidaridad: trabaja por los demás, por el cuidado de su entorno, fundada en la igualdad de todos los seres. Además, genera, apoya y/o participa en campañas solidarias.</p>
Trato igualitario y respetuoso	<p>Respeta y trata a todos los integrantes de la comunidad educativa de manera igualitaria.</p> <p>Reconoce y respeta la diversidad de cualquier índole: religiosa, sexual, cultural, social, étnica, evitando opiniones o acciones de tipo discriminatorio. En cambio, valora la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje.</p>

ÁREA SENTIDO DE PERTENENCIA	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Conocimiento	Conoce el PEI, los reglamentos, documentos y protocolos propios de la institución.
Compromiso	Participa de las actividades institucionales, demostrando adhesión a la propuesta formativa y los principios del colegio. Respeto los acuerdos emanados del consejo de profesores u otras instancias institucionales.

2.5.4. Perfil del asistente de la educación

ÁREA RESPONSABILIDAD LABORAL	
Rasgo	¿A través de qué podríamos evidenciarlo?
Responsabilidad	Cumple con las tareas y el trabajo diario. Llega puntualmente a su horario.
Proactividad	Colabora cuando haya alguna labor que realizar, proponiendo ideas de mejora.
Trabajo en equipo	Se coloca a disposición del trabajo en equipo entre asistentes de la educación o en apoyo a la labor docente.

ÁREA HABILIDADES SOCIALES	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Acogida	Recibe y acoge amablemente a los y las estudiantes. Atiende oportunamente las necesidades y solicitudes de estudiantes y apoderados.
Respeto	Trata respetuosamente y entrega un trato cordial a todos los integrantes de la comunidad educativa. Enfrenta las situaciones positivamente y las resuelve mediante el diálogo.
Empatía	Capaz de atender los problemas ajenos y buscar la manera de ayudar en la resolución del conflicto.

2.5.5. Perfil del docente directivo

ÁREA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Define, hace seguimiento y evalúa las metas y objetivos del establecimiento. • Guía y acompaña a los docentes y asistentes en su quehacer. • Establece protocolos y directrices claras. • Promueve y genera instancias de diálogo entre distintos representantes de la comunidad educativa, con la finalidad de establecer vías de mejora institucional. • Organiza y orienta las instancias de trabajo técnico pedagógico. • Posee una visión estratégica de la institución, velando por anticiparse a las situaciones, estableciendo conductos, protocolos y acuerdos. • Vela por el funcionamiento de cada proceso y procura mejorar permanentemente la calidad de dichos procesos.
Perfeccionamiento y actualización	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene actualizado respecto de políticas educativas, bases curriculares, decretos y leyes referidas a educación. • Estimula, propone y genera instancias de capacitación y perfeccionamiento en la comunidad docente.

ÁREA CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Pasionista	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera y promueve valores institucionales pasionistas (justicia, paz, amor, solidaridad, entrega)
Inteligencia emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Genera un clima de confianza y colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa. • Es receptivo, manifiesta respeto, empatía y compromiso con las solicitudes emanadas de la comunidad educativa.
Liderazgo democrático	<ul style="list-style-type: none"> • Flexible a los cambios y diferencias, pero claro en las decisiones y acuerdos.
Positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Establece y promueve un clima organizacional sano, basado en la confianza y respeto profesional. • Fomenta entre la comunidad educativa el optimismo y la consecución de metas.
Altas expectativas	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve altas expectativas en el logro de aprendizaje de los estudiantes, así como en las capacidades profesionales y personales de los trabajadores.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	
Rasgo	¿Cómo se expresa?
Gestión de recursos materiales y financieros	<ul style="list-style-type: none">• Gestiona y prioriza los recursos del establecimiento en función del PEI y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.• Elabora presupuesto anual del establecimiento.• Establece mecanismos para asignación de recursos y beneficios para trabajadores, estudiantes y apoderados del colegio.
Gestión del personal	<ul style="list-style-type: none">• Establece mecanismos claros para reclutar, seleccionar y evaluar el desarrollo profesional de sus trabajadores.• Motiva, apoya y administra el personal para aumentar la efectividad del establecimiento.• Define dotación docente, asistentes profesionales y de apoyo en el mes de diciembre de cada año.

3. EVALUACIÓN

3.1. Seguimiento y Proyecciones

Como lo expresa la Ley General de Educación, será deber del equipo directivo del establecimiento, conducir y gestionar la correcta realización del Proyecto Educativo que dirigen (LGE, art. 10, letra e).

La evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional estará a cargo del Consejo Escolar, cuyos integrantes deberán definir las instancias en que esta evaluación deberá ser conocida por el estamento respectivo, así como las medidas de mejora que se vayan estableciendo.

Formalmente, se llevarán 3 instancias de evaluación:

- **Inicial:** reunión del consejo escolar para diseñar propuestas de mejora, la que debe llevarse a cabo dentro de las 3 primeras semanas del inicio de clases.

Los insumos para diseñar un Plan de Mejoramiento Educativo se generarán, principalmente, con los que nos entregue el proceso de autoevaluación institucional de las cuatro áreas de la gestión escolar: gestión pedagógica, convivencia escolar, liderazgo y gestión de recursos. Este diagnóstico nos orientará sobre aquellas prácticas que será necesario instalar, mejorar, fortalecer o sistematizar, de acuerdo al grado de desarrollo en que se presente.

Las propuestas de mejora que sugiera el consejo escolar deberán ser consideradas dentro del PME para posteriormente ser dadas a conocer a la comunidad educativa en consejos de curso, reuniones de apoderados, consejo de profesores, etc.

- **Intermedia:** a mediados de año (julio-agosto). Tiene por objetivo medir el impacto que han tenido algunas acciones, así como establecer las circunstancias que pudieran haber retrasado algún proceso.
- **Final:** (diciembre). El objetivo es evaluar el funcionamiento de cada proceso y cómo nos orientamos hacia la mejora continua: proyectar el Plan de Mejoramiento del año siguiente.

El PEI y el PME se enmarcan dentro de un principio de mejora continua, lo que establece una evaluación constante del proceso. De esta manera, una vez concluido el ciclo, volverá a repetirse, en cuanto a su evaluación permanente.

El actual PEI tendrá una vigencia de 4 años, partiendo en 2020.

Finalizando el año 2024, deberá iniciarse un nuevo proceso de evaluación del PEI, involucrando a todos los integrantes, revisando los sellos educativos, misión, visión y perfiles de los integrantes, respondiendo a las exigencias, desafíos como sociedad y normativa que en ese momento vaya surgiendo.

Diciembre de 2019